

BOLETÍN Informativo

UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO

“Por una economía fuerte, sana y transparente”



EN ESTA EDICIÓN

UAF PANAMÁ INTERCAMBIA EXPERIENCIAS CON SUPERINTENDENCIA DE BANCOS E INTENDENCIA DE VERIFICACIÓN ESPECIAL DE GUATEMALA. **(PÁG.2)**

EN EL MARCO DEL PROGRAMA ALCORCA REPRESENTANTES DE SEGURIDAD DE DIFERENTES PAÍSES PARTICIPAN EN SEMINARIO DE BLANQUEO DE CAPITALS Y CRIMEN ORGANIZADO. **(PÁG.2)**



SE FIRMA ACUERDO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE UAF, ZLC, ADUANA Y LA INTENDENCIA SONF. **(PÁG.3)**

UAF CAPACITA A EMPRESAS FINANCIERAS. **(PÁG.4)**

UAF CELEBRA SUS 23 ANIVERSARIO. **(PÁG.5)**

DICTAN CURSO DE “PLANIFICACIÓN, REDACCIÓN Y CORRECCIÓN DEL TEXTO EN DOCUMENTOS INTERINSTITUCIONALES”. **(PÁG.6)**

UAF Y COLEGIO NACIONAL DE ABOGADOS REALIZAN CAPACITACIÓN PARA SECTOR DE ABOGADOS. **(PÁG.6)**

CAPACITACIÓN SOBRE BLANQUEO DE CAPITALS BASADO EN EL COMERCIO INTERNACIONAL. **(PÁG.7)**

UAF PARTICIPA EN EL SEGUNDO CONGRESO PARA LA PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALS DE LA PROVINCIA DE COLÓN. **(PÁG.8)**

Síguenos en nuestras redes sociales:



UAF PANAMÁ INTERCAMBIA EXPERIENCIAS CON SUPERINTENDENCIA DE BANCOS E INTENDENCIA DE VERIFICACIÓN ESPECIAL DE GUATEMALA

En atención al Memorando de Entendimiento Regional para la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo entre Unidades de Inteligencia Financiera, la UAF de Panamá participó en un Intercambio de experiencias sobre mejores prácticas en la supervisión de actividades realizadas por profesionales sujetas a supervisión (APNFD).



El objetivo fue el compartir mejores prácticas en el funcionamiento de los sistemas informáticos utilizados para la supervisión al sector de APNFD, las herramientas que permiten facilitar el trabajo de las áreas operativas; así como, el sistema de notificación de las actualizaciones periódicas realizadas a las listas de designados que devienen de las Resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas contra el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.

La invitación fue hecha por la Superintendencia de Bancos y la Intendencia de Verificación Especial (IVE) de Guatemala.

EN EL MARCO DEL PROGRAMA ALCORCA, REPRESENTANTES DE SEGURIDAD DE DIFERENTES PAÍSES PARTICIPAN EN SEMINARIO DE BLANQUEO DE CAPITALES Y CRIMEN ORGANIZADO

Directores, subdirectores y encargados de la seguridad de los diferentes países como Panamá, Colombia, Cuba, Francia, Haití, Jamaica, México, y República Dominicana se reunieron para intercambiar ideas basadas en los estándares internacionales para la lucha contra el blanqueo de capitales y fortalecer las áreas destinadas a prevenir este delito.

En este seminario, encabezado por el Comisario Divisionario Georges Bennefont, su Excelencia Brice Roquefeuil, Embajador de Francia en la República de Panamá, entre otras autoridades, se realizó la ceremonia formal de apertura de este importantísimo evento que busca minimizar los riesgos.

S.E. Brice Roquefeuil, Embajador de Francia en Panamá, expreso que el Presidente de la República Francesa, Emmanuel Macron, ha hecho de la lucha contra el crimen organizado y financiamiento del terrorismo una gran prioridad, es por esto el desarrollo de programas como ALCORCA (Ayuda a la lucha contra la delincuencia organizada en la región del caribe), que se basa en una plataforma de intercambio que permite a los diferentes



países invitados, establecer acciones de cooperación para luchar juntos contra el crimen organizado y el blanqueo de capitales.

La presentación por parte del Subdirector Alvis Santana, fue enfocada a como la Unidad de Análisis Financiero de Panamá, por sus funciones, combate el delito del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo.



El objetivo del programa ALCORCA es crear un espacio, para implementar una plataforma de intercambios y organizar capacitaciones sobre los temas de seguridad y justicia en el marco de la lucha contra el crimen organizado.

SE FIRMA ACUERDO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE UAF, ZLC, ADUANA Y LA INTENDENCIA SONF

El objetivo tras la firma es crear mesas de trabajo que permitan unificar esfuerzos, a través de la mutua colaboración entre las partes y acciones conjuntas, a fin de coadyuvar en la tarea de prevención de los delitos de blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo.

La Unidad de Análisis Financiero (UAF), Zona Libre de Colón, la Intendencia de Supervisión y Regulación de Sujetos No Financieros y Autoridad Nacional de Aduanas, firman acuerdo de cooperación interinstitucional para prevenir y combatir el delito del blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.

Con la firma de este Acuerdo Interinstitucional se asumen compromisos como establecer el intercambio periódico de información, capacitación conjunta dirigido a los funcionarios, así como a los sujetos obligados no financieros referente a las obligaciones contenidas en la Ley N° 23 del 27 de abril de 2015, el Decreto que la reglamenta y demás normativa vigente sobre la materia.



De acuerdo al gerente de ZOLICOL Manuel Grimaldo, en este acuerdo, que tiene el apoyo de la Embajada de Estados Unidos en Panamá, los firmantes se comprometen a proponer acciones encaminadas a atender compromisos nacionales e internacionales que permitan mostrar la efectividad de los mecanismos adoptados.

Fijar estándares y promover la implementación efectiva de medidas legales, regulatorias y operativas para combatir estos delitos y constituir un esquema internacional de medidas completo y consistente que los países deberían implementar, adaptadas a sus circunstancias particulares.



A través del intercambio de información necesaria, se permite la oportuna identificación de sujetos obligados no financieros que incumplan con sus obligaciones, así

como brindar apoyo en cuanto a las capacitaciones que se requieran impartir a dichos sujetos obligados.

Los firmantes intercambiarán base de datos actualizada, sin afectar la información que por normativa legales se encuentre revestida de confidencialidad; información relativa a un hecho que pudiera constituir presuntas violaciones a la Ley 23 del 27 de abril del 2015 e información estadística y estratégica, tipologías, tendencias y cualquier otra información general relacionada a la prevención de los delitos del blanqueo de capitales.

Por parte de la Unidad de Análisis Financiero (UAF) estampó su firma el Director, Humberto Brid; por Aduanas el Director Encargado, Vidal del Mar Morán; por la Intendencia Patricia Alexandra Quintero, Intendente Encargada y por Zolicol el Gerente Manuel Grimaldo.

UAF CAPACITA A EMPRESAS FINANCIERAS

La actualización, reunió a más de 70 empresas financieras, quienes se les capacitó sobre diferentes tópicos de interés en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.



En esta jornada la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIFI), invitó a la UAF para que ampliara a los

asistentes sobre los reportes de transacciones en efectivo a las que están obligadas las empresas financieras cuando y como reportar, tema contemplado en la reglamentación de la Ley 23, del 27 de abril de 2015, establecido en el Decreto Ejecutivo No 363 de 13 de agosto 2015, en su Art. 15 como lo es, la responsabilidad que tienen los sujetos obligados financieros y los sujetos obligados no financieros, que realizan actividades sujetas a supervisión, de reportar las transacciones en efectivo y cuasi-efectivo, utilizando los formularios provistos por la Unidad de Análisis Financiero, tema que fue expuesto por el Licenciado Ricardo Moreno, Jefe de Análisis Estratégico de la UAF.



Por su parte la licenciada Dalys Ortega Jefa de Asesoría Legal de la UAF, expuso sobre el manual de declaración jurada y su aplicación.

En su intervención, aclaró algunas interrogantes de los presentes, sobre cuál de las declaraciones les aplica y como ha sido la aceptación de este proceso.

La licenciada Ortega destacó, además, que la declaración jurada deberá ser presentada notariada, y contar como mínimo, con la información que contiene el formulario de referencia emitido por la UAF en la página web o cualquier otra información que ayude a comprobar la existencia del sujeto obligado, así como a la comprobación de la actividad a la que se dedique en coordinación con los notarios.

Sostuvo además que el formulario de declaración jurada está disponible en el sitio web de la Unidad de Análisis Financiero y deberá ser llenada de forma digital ante una

notaría con los datos correspondientes, digitalizada de forma legible junto con los documentos que sustenten dicha solicitud y ser enviada por correo electrónico a la Unidad de Análisis Financiero, a djuradadefinitiva@uaf.gob.pa, djuradasemestral@uaf.gob.pa según sea el caso.

financieros y los sujetos obligados no financieros, que realizan actividades sujetas a supervisión, de reportar las transacciones en efectivo y cuasi-efectivo, utilizando los formularios destinados para este uso, provistos por la UAF.

En la capacitación participó además la Directora Nacional de Auditoría de Cooperativas de la entidad, Ruby De León, y Desiree De La Lastra, Asesora Legal del IPACOOOP, quien aportó información contenida en el manual.

UAF CELEBRA SUS 23 ANIVERSARIO

Con una misa de acción de gracias, la Unidad de Análisis Financiero (UAF) conmemoró el 23 aniversario de la creación de la entidad. A la eucaristía que fue celebrada en la Capilla San Miguel Arcángel, asistieron el Director Humberto Brid y el Subdirector Alvis Santana acompañados de funcionarios de la entidad.

Finalizada la ceremonia religiosa, jefes de departamento y funcionarios realizaron una entrega de canastillas en la sala de maternidad del Hospital Santo Tomás, donde madres junto con sus recién nacidos recibieron de una manera muy alegre estos obsequios.



La UAF, creada en el año 1995 que constituye a una entidad de seguridad del Estado, de carácter administrativa, adscrita al Ministerio de la Presidencia a fin de cumplir con lo dispuesto en la Ley 23 del 27 de abril de 2015. Hoy en día es un organismo con autonomía funcional y presupuestaria con capacidad de preservar el buen cumplimiento de la Ley que lo regula.

Seguiremos trabajando año tras año, comprometidos con nuestros valores institucionales que coadyuvan en la lucha contra el blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo, fortaleciendo así el desarrollo de nuestro país.

DICTAN CURSO DE “PLANIFICACIÓN, REDACCIÓN Y CORRECCIÓN DEL TEXTO EN DOCUMENTOS INTERINSTITUCIONALES”

El 24 y 25 de abril, funcionarios de la Unidad de Análisis Financiero, recibieron una capacitación sobre “Planificación, Redacción y Corrección del texto en documentos interinstitucionales”, dictado por la Dra. Emelda Guerra, especialista en corrección de documentos oficiales del Ministerio de Educación.



El taller que tuvo una duración de dos días, se enfocó en cómo mejorar la redacción, las cualidades del texto, tipos de párrafos, correcciones del lenguaje entre otros temas de planificación y correcciones de los textos.

Al clausurar el taller, Alvis Santana, Sub director de la entidad, agradeció a la Doctora Guerra por impartir sus conocimientos al personal en temas de estilo y redacción y exhortó a todos los participantes a poner en práctica todos los conocimientos adquiridos.



UAF Y COLEGIO NACIONAL DE ABOGADOS REALIZAN CAPACITACIÓN PARA SECTOR DE ABOGADOS

Con el propósito de despejar dudas referentes a las nuevas obligaciones de la Ley 23 del 27 de abril de 2015 y normativas que exigen una serie de obligaciones a cumplir de cara al importante tema de la prevención del blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, la Unidad de Análisis Financiero (UAF) junto con el Colegio Nacional de Abogados desarrollaron una capacitación al sector abogados.

El Dr. Egbert Wetherborne del Colegio Nacional de Abogados dio la bienvenida a los asistentes y cedió las palabras a María Lorena Cummings quien resalto los temas fundamentales de la Ley 23 y su debido cumplimiento.

Por parte de la UAF, el Licdo. Helmut Flores, Jefe del Departamento de Análisis sostuvo cuales son las medidas preventivas para el sector y los mecanismos de



prevención y control del riesgo del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo. En su intervención, detallo el tipo de información que debe ser completada en la plataforma UAF en línea con guías y formularios, en que consiste un reporte de operación sospechosa de buena calidad y la importancia de realizarlo, el cumplir con la debida diligencia a sus clientes, conocimiento de sus colaboradores, y destinatario final de las operaciones, en cumplimiento de la Ley 23 del 27 de abril de 2015.

En esta actividad, expuesta ante profesionales del derecho, participó además la Licda, Dalys Ortega, Jefa de Asesoría Legal de la UAF, quien se refirió sobre el manual de declaración jurada y su aplicación.

La licenciada Ortega destacó, que la declaración jurada deberá ser presentada notariada, y contar como mínimo, con la información que contiene el formulario de referencia emitido por la UAF en la página web o cualquier otra información que ayude a comprobar la existencia del sujeto obligado, así como a la comprobación de la actividad a la que se dedique en coordinación con los notarios.

En su intervención, aclaró algunas interrogantes de los presentes, sobre cuál de las declaraciones les aplica y como ha sido la aceptación de este proceso.



CAPACITACIÓN SOBRE BLANQUEO DE CAPITALES BASADO EN EL COMERCIO INTERNACIONAL

La Unidad de Análisis Financiero (UAF) y la Embajada de los Estados Unidos en Panamá realizaron una capacitación sobre Blanqueo de Capitales basado en el Comercio Internacional.



La exposición estuvo a cargo de Harry Schmidt, Agente Especial, Homeland Security Investigations, con vasta experiencia en temas de delitos financieros e investigaciones de lavado de dinero basadas en el comercio.

El Sub Director de la UAF, Alvis Santana dio las palabras de bienvenida, manifestando a los presentes la importancia de esta capacitación que tuvo como objetivo ampliar los conocimientos en cuanto los temas desarrollados.



Por parte de la Embajada de los Estados Unidos estuvieron Steve Leu y Steve Inglis quienes le correspondió dar las palabras de apertura a la capacitación, dirigida a funcionarios de la UAF y entidades como la Autoridad Nacional de Aduanas y de la Intendencia de Supervisión y Regulación de Sujetos No financieros.

Entre los temas abordados estuvo el lavado de dinero basado en el comercio internacional, señales de alerta, rutas de envío y transporte, sectores de riesgo entre otros temas.

UAF PARTICIPA EN EL SEGUNDO CONGRESO PARA LA PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALS DE LA PROVINCIA DE COLÓN

La Unidad de Análisis Financiero participó en el segundo Congreso para la Prevención del Blanqueo de Capitales, delitos financieros, de soborno y corrupción de la provincia de Colón, donde estuvieron presente alrededor de 100 empresas de la provincia.

Por parte de la UAF, el Licdo. Helmut Flores, Jefe del Departamento de Análisis, fue uno de los expositores con



el tema “El rol de la UAF, reporte y análisis de reportes de operaciones sospechosas (ROS), donde explicó además en detalle la función y el rol que desarrolla la UAF, como centro nacional para la recopilación y análisis de información financiera relacionada con los delitos de blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva así como para la comunicación de los resultados a las autoridades competentes.



El presidente encargado de la Cámara de Comercio, Agricultura e Industrias de Colón, destacó en su intervención que la finalidad de estas capacitaciones es mantener a los empresarios, comerciantes y universitarios informados sobre el tema del blanqueo de capitales y todo lo concerniente a la Ley 23 del 27 de abril de 2015, que adopta medidas para prevenir el blanqueo de capitales, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva que la regula.

Durante la jornada, se desarrolló un panel sobre la implementación del programa de prevención en la Zona Libre de Colón además participaron varios expositores donde se tocaron diversos temas: por parte de la Intendencia de Supervisión y Regulación de Sujetos no Financieros, la implementación del Sistema de Cumplimiento de la ley 23; por la Embajada de los Estados Unidos, el lavado de dinero basadas en el comercio, entre otros temas.